INFORME DE ACTIVIDADES							
FECHA: 02 DE MARZO DE 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	29 DE ENERO DE 2026		HASTA	28 DE FEBRERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios	X		Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?	
CONTRATO No.	PMS-027-2026			FECHA	27 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR Y MENSAJERO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE						
PLAZO	SEIS (06) MESES						
CONTRATISTA	LUIS ALFREDO OJEDA PÉREZ			NIT/CC	74.327.189		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2026						

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Entregar de manera oportuna la documentación y correspondencia según lo indicado por el Personero Municipal, el supervisor del contrato y la secretaria	Se realiza entrega de los siguientes oficios en el periodo correspondiente: PS 348 - PS 5677 - PS 384 - PS 311 - PS 312 - PS 313 - PS 398 - PS 56 - PS 492 - PS 490 - PS 489 - PS 485 - PS 486 - PS 487 - PS 491 PS - PS 488 - PS 501 - PS 502 - PS 504 - PS 503 - PS 517 - PS 520 - PS 519 - PS 509 - PS 518 - PS 525 - PS 523 - PS 526 - PS 524 - PS 528 - PS 563 - PS 579 - PS -622 - PS 631 - PS 552 - PS 551 - PS 636 - PS 637 - PS 638 - PS 632 - PS 633 - PS 634 - PS 636 - PS -PS 776 - PS 777 - PS 778 - PS 779 - PS 780 - PS 782 - PS 783 - PS 764 - PS 812 - PS 846 - PS 735 - PS 766 - PS 771 - PS 924 - PS 948 - PS 951 - PS 949 - PS 950 - PS 957 - PS 958 - PS 966 - PS 964 - PS 963 - PS 965 - PS 982 - PS 981 - PS 980 - PS 991 - PS 993 - PS 947 - PS 994 - PS 995 - PS 992 - PS 730 - PS 1001 - PS 1002 - PS 1003 - PS 1004 - PS 1000 - PS 999 - PS 1030 - PS 1025 - PS 1006 - PS -1007 PS- 1026 - PS 1031 - PS 1024 - PS 1032 - PS 831 - PS 1036 - PS 1061 - PS 834 PD 421 - PD 323 - PD 273 - PD 437 - PD 481 - PD 475 - PD 504 - PD 497 - PD 603 - PD 607 - PD 615 - PD 613 - PD 609 - PD 601 - PD 611 - PD 626 - PD 693 - PD 694 - PD 695 - PD 616 - PD 727 - PD 840 - PD 582 - PD 862 - PD 736 - PD 849 - PD 847 - PD 757 - PD 754 - PD 756 - PD 853 - PD 896 - PD 901 - PD 927 - PD 902 - PD 928 - PD 999 - PD 838	CD

Powered by CamScanner

2	Devolver oportunamente a la secretaria de la Personería las constancias de recibo de los documentos y correspondencia que le sean asignados.	Se realiza devolución de los siguientes oficios en el periodo correspondiente:: PS 348 - PS 5677 - PS 384 - PS 311 - PS 312 - PS 313 - PS 398 - PS 56 - PS 492 - PS 490 - PS 489 - PS 485 - PS 486 - PS 487 - PS 491 PS - PS 488 - PS 501 - PS 502 - PS 504 - PS 503 - PS 517 - PS 520 - PS 519 - PS 509 - PS 518 - PS 525 - PS 523 - PS 526 - PS 524 - PS 528 - PS 563 - PS 579 - PS -622 - PS 631 - PS 552 - PS 551 - PS 636 - PS 637 - PS 638 - PS 632 - PS 633 - PS 634 - PS 636 - PS PS 776 - PS 777 - PS 778 - PS 779 - PS 780 - PS 782 - PS 783 - PS 764 - PS 812 - PS 846 - PS 735 - PS 766 - PS 771 - PS 924 - PS 948 - PS 951 - PS 949 - PS 950 - PS 957 - PS 958 - PS 966 - PS 964 - PS 963 - PS 965 - PS 982 - PS 981 - PS 980 - PS 991 - PS 993 - PS 947 - PS 994 - PS 995 - PS 992 - PS 730 - PS 1001 - PS 1002 - PS 1003 - PS 1004 - PS 1000 - PS 999 - PS 1030 - PS 1025 - PS 1006 - PS -1007 PS- 1026 - PS 1031 - PS 1024 - PS 1032 - PS 831 - PS 1036 - PS 1061 - PS 834 PD 421 - PD 323 - PD 273 - PD 437 - PD 481 - PD 475 - PD 504 - PD 497 - PD 603 - PD 607 - PD 615 - PD 613 - PD 609 - PD 601 - PD 611 - PD 626 - PD 693 - PD 694 - PD 695 - PD 616 - PD 727 - PD 840 – PD -582 - PD 862 - PD 736 - PD 849 - PD 847 - PD 757 - PD 754 - PD 756 - PD 853 - PD 896 - PD 901 - PD 927 - PD 902 - PD 928 - PD 999 - PD 838	Evidencia fotográfica CD
3.	Trasportar cuando la necesidad del servicio lo requiera y de manera puntual, al Personero Municipal dentro y fuera del municipio de Sogamoso.	Durante el presente informe no se realizó esta actividad	Evidencia fotográfica CD
4.	Trasportar de acuerdo con las necesidades del servicio y las indicaciones del Personero Municipal y supervisor a los funcionarios y personas que sean autorizadas	Se realiza acompañamiento a la Doctora encargada de Plan Alimentario Escolar - PAE a diferentes Instituciones Educativas	Evidencia fotográfica CD
5.	Velar porque las condiciones del vehículo sean óptimas para que sea posible el cumplimiento de sus funciones, informando con anticipado al supervisor del contrato cualquier anomalía o problema con el vehículo asignado para llevar a cabo el trasporte.	No se ha presentado ninguna novedad	N/A
6.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos.	Se presenta informe de actividades 01 del periodo comprendido entre el 29 de enero al 28 de febrero de 2026	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
7.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación de este al supervisor del contrato los documentos y los archivos generados en cumplimiento de sus	El contrato finaliza el 28 de julio de 2026	Archivo Carpeta Contractual Acta de Inicio

Powered by CamScanner

	obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la nación.		
8.	Cumplir con las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad con las directrices interpuestas	No aplica
9.	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual	Durante el periodo reportado no se asignaron otras actividades diferentes a las establecidas en el objeto contractual.	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 29 de enero al 28 de febrero de 2026	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento de información y las instrucciones impartidas el señor Personero, atendiendo a que es un contrato de prestación de servicios profesionales, que no genera cumplimiento de horario o subordinación.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Evidencia fotográfica CD
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 29 de enero al 28 de febrero de 2026	Informe parcial presentado CD
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 29 de enero al 28 de febrero de 2026	Informe parcial presentado y CD
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de	Planilla de seguridad social de enero de 2026

Powered by CamScanner

	Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se cumple con responsabilidad	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se han presentado en el presente mes	Sin evidencia
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	No se han presentado en el presente mes	Sin evidencia
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con utensilios necesarios	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmerso en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No se aportan evidencias.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se dio cumplimiento a la custodia y uso adecuado de los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementos e inventarios asignados para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia,	Se ha dado cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato. La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato atendiendo a los procesos contractuales, son de conocimiento	No se aportan evidencias

Powered by CamScanner

	publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	público a través del SECOP II. No se ha entregado información confidencial al suscrito en ejecución del objeto contractual.	
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	No se realizó asesoría ni actuación procesal externa sobre casos conocidos en el desarrollo de las actividades contractuales	No requiere
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	No se realizaron recomendaciones a usuarios ni a terceros sobre casos conocidos durante la ejecución de las actividades contractuales.	No requiere
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	Se mantiene reserva de la información	No requiere
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Se da cumplimiento a todo lo relacionado con el objeto contractual	No requiere

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social enero 2026 – CD - cuenta de cobro

LUIS ALFREDO OJEDA PÉREZ CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR

Powered by CamScanner